

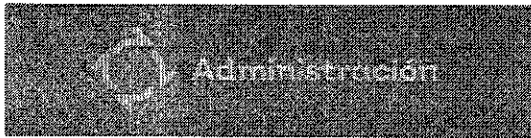


RESOLUCIÓN 221/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 12 días del mes de septiembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número SPPC/DA/191/2019, de fecha 17 de julio del año 2019, suscrito por el Lic. Manuel López González, en su carácter de Director General de Administración de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 30 de julio del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 6 de agosto del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN109/2018** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 14 de agosto del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 22 de agosto del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, así como el Dr. Radamanto Portilla Tinajero, en su carácter de Director de Evaluación para la Mejora Pública, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, a la cual se registraron los participantes **INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., HUMBERTO MENDOZA AYALA, VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., y POLYMETRIX CONSULTING, S.A. DE C.V.**, en la que se precisó que no hubo preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los participantes, y solo se realizaron aclaraciones administrativas por parte de la convocante, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 27 de agosto del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C., NUMERA, S.C., INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., HUMBERTO MENDOZA AYALA, CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C., AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., y DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL, POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.** como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C., NUMERA S.C., INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., HUMBERTO MENDOZA AYALA, CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C., AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., y DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.,** a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos requeridos	LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.	LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.	NUMERA, S.C.	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.	HUMBERTO MENDOZA AYALA	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó



II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez, en su carácter de Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en el que se precisó que se consideraría como técnicamente factible aquella proposición que cumpliera con al menos 18 de los 25 puntos de referencia (Sí=1; No=0) solicitados en las Bases, siempre que no se incumpliera con el punto 1, por lo que se expone dicho Dictamen Técnico a continuación:

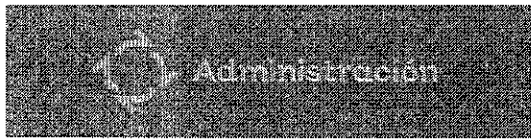
PARTIDA	PARTICIPANTE								
	LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.	LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.	NUMERA, S.C.	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.	HUMBERTO MENDOZA AYALA	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.
Partida 1	NO PARTICIPA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
Partida 2	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
Partida 3	NO PARTICIPA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
Partida 4	SÍ CUMPLE	NO PARTICIPA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
Partida 5	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
Partida 6	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
Partida 7	SÍ CUMPLE	NO PARTICIPA	SÍ CUMPLE	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO PARTICIPA

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 1, Primera Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora									
1.1 Experiencia del responsable del proyecto									
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ¹ En caso de que sea presentada por una persona moral, ² se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías	Sí		Sí		Sí		Sí	

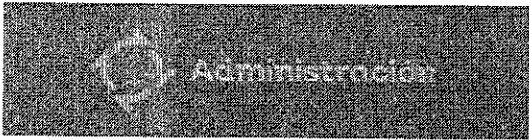
¹ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

² La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
	establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador).								
1.1.2.	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	Sí		No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	Sí		Sí	
1.1.3.	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.2. Experiencia de los otros integrantes del equipo									

[Handwritten signatures and marks]



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFIA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.1.	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	Sí		No	Los documentos presentados no permiten comprobar la experiencia de Zaira Casillas Olivares, designada como la especialista, en al menos dos proyectos de investigación o evaluaciones que cumplan los criterios requeridos.	Sí		Sí	

[Handwritten signatures and marks]





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.2.	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí		Sí	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.3.	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí		Sí	
2. Formación académica									
2.1 Formación del responsable del proyecto									
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		No	El C. Jiménez Bolón Javier Enrique presenta, constancia de estudios que demuestra que ha cubierto el 66.66% del doctorado. Por lo anterior, no es un documento válido para comprobar la obtención del grado de doctorado en Ciencias Sociales. No se entregó documentación que compruebe la obtención del grado anterior.	Sí	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo									
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		Sí	
2.2.2.	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		Sí	

3. Recursos técnicos y humanos



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
3.1.	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Sí		No	No se presenta carta compromiso	Sí		Sí	
4. Propuesta de trabajo									
4.1 Metodología									
4.1.1.	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Sí		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.	Sí		Sí	
4.1.2.	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	Sí		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR
4.1.3.	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR	Sí		Sí	



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.4.	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión
4.1.5.	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guion de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas).	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guion de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas).	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guion de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas).	Sí	
4.1.6.	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Sí		No	En la metodología no se presentan los pasos para el procesamiento de la información	Sí		Sí	



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.7.	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica específica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se describe un conjunto de criterios de análisis y evaluación para cada uno de los apartados y objetivos de investigación; sin embargo, algunos de ellos no son pertinentes para las necesidades de conocimiento propuestas en la evaluación.	Sí		Sí		Sí	
4.2 Planeación del proyecto									
4.2.1.	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Sí		No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo, no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	No	No se especifican los responsables de realizar cada actividad.	Sí	
4.2.2.	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	No	Se presenta la estructura organizacional del equipo de investigación, pero no se detallan las funciones específicas de cada uno de los integrantes.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles, pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Sí		Sí	
4.2.3.	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Sí		No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles, pero no se especifican las actividades que realizarán en el trabajo de campo.	Sí		Sí	
4.3 Productos									



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.3.1.	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	No	El documento no detalla claramente cuáles son los productos parciales, es decir, los documentos, informes, bases, etc., que serán considerados como productos parciales.	Sí		Sí		Sí	
4.3.2.	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	No	El documento incluye algunos productos parciales entre lo productos finales. Los productos finales solamente son el Informe Ejecutivo, el Informe Final y los productos complementarios que vaya a ser entregados	Sí		Sí		Sí	
4.3.3.	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí		Sí	
4.3.4.	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	El documento no detalla los productos complementarios que serán entregados, solamente se copió textualmente el contenido de los TdR.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	Sí	
TOTALES		19		12		19		23	

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 1, Segunda Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A/S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del responsable del proyecto							
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación.[1] En caso de que sea presentada por una persona moral,[2] se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		No	No se demuestra la relación contractual entre la coordinadora de la investigación y AGEVALUA. El documento que se entrega para demostrar dicha situación se encuentra firmado por la interesada, misma que no constituye el o la representante legal de la empresa



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador).	Sí	FAFEF, FASP, FAM AS, FAIS, FAM IE.	Sí		Sí	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL.	Sí		No	Los documentos presentados no traen el nombre de la coordinadora, María de Jesús Lizbeth, en las liberaciones de fianzas únicamente viene el nombre de AGEVALUA, y no se comprueba que las metodologías utilizadas sean distintas a las establecidas por Coneval, SHCP o la SFP.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación) que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral, en los cuales el integrante firma como representante legal. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Luis Manuel Mendoza González	Sí		Sí	

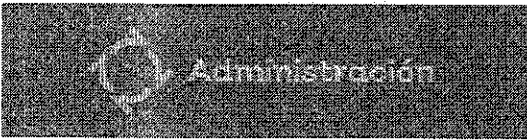


Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Diego Santiago Carrillo Garibay	Sí		Sí	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

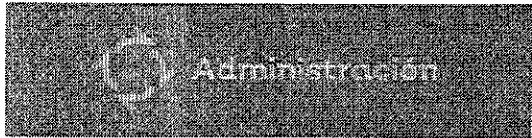
Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	
2. Formación académica							
2.1 Formación del responsable del proyecto							
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
3. Recursos técnicos y humanos							



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Sí		Sí		Sí	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Sí		Sí		No	La información de las tablas se transcribió de los TdR, además la descripción de los fondos se toma de los TdR también y no se incorporan elementos adicionales
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	Sí	Falta claridad en los objetivos generales de la propuesta técnica de cada fondo.	Sí		No	La propuesta técnica presenta los objetivos tal cual están en los TdR y no se incluye información adicional a la de los TdR
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		No	Se mencionan de manera superficial, pero no es claro específicamente qué técnicas se utilizarán en qué objetivo o por tema, etc. La propuesta es demasiado general y poco clara en este punto.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica específica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	Las fuentes de información se listan únicamente pero no se menciona con claridad cuáles son las técnicas propuestas y su relación con los objetivos.
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		No	No se presenta propuesta de los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán (cuestionario).	No	No se brinda información sobre los instrumentos mediante los cuales se analizará y recabará la información en cada técnica de investigación, misma que tampoco detallan específicamente.
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Si		Si		No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		No	No se mencionan al menos los criterios para responder a las preguntas que se mencionan en los TdR, y no hay información adicional a la mencionada en los TdR.
4.2 Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Sí		Sí		Sí	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Sí		Sí		Sí	
4.3 Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, se presenta el texto tal cual como aparece en los TDR.	Sí		No	Solo se transcribe lo que viene en los TdR, pero no se especifica cuáles son los productos que sí van a entregar ni se describe qué es lo que contendrán éstos
TOTALES		21		24		15	No cumple con el punto 1

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

HUMBERTO MENDOZA AYALA, NO CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 12 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 23 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 24 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., NO CUMPLE con el punto 1, el cual es obligatorio para la revisión y valoración de la factibilidad técnica.





Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 2, Primera Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del responsable del proyecto							
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ³ En caso de que sea presentada por una persona moral, ⁴ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador del proyecto, y la persona moral de que se trate.	Si		Si		Si	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como responsable o parte del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.1.2	El Coordinador del proyecto presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del responsable como parte del equipo evaluador).	No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	Si		Si	
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador del proyecto), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable.	No	El documento presentado de Zariá Casillas Olivares no permite comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas	Si		Si	

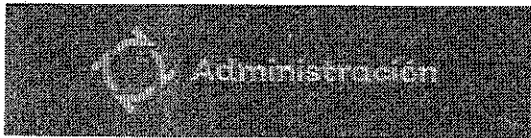
³ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

⁴ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFIA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
	Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).						
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador, que deberá fungir como especialista en temas de Seguridad Pública, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Laura Patricia Pedraza Espinoza comprueba experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas pero éstas no están relacionadas con temas de seguridad pública.	No	Ana Beatriz Pérez Díaz comprueba experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas pero éstas no están relacionadas con temas de seguridad pública	No	El Mtro. Edgar Estrada Eslava comprueba experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas pero sólo una está relacionada con temas de Seguridad Pública.
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al responsable del proyecto) presentan currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	
2. Formación académica							
2.1 Formación del responsable del proyecto							
2.1.1	El coordinador del proyecto presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		No	El C. Jiménez Bolon Javier Enrique presenta, constancia de estudios que demuestra que ha cubierto el 66.66% del doctorado. Por lo anterior, es un documento no válido para comprobar el grado de doctorado en Ciencias Sociales	Sí	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en temas de Seguridad Pública presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
3. Recursos técnicos y humanos							
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	No	No se presenta carta compromiso	Sí		Sí	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.	Sí		Sí	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR	Sí		Sí	
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)	Sí	
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	No	En la metodología no se presentan los pasos para el procesamiento de la información	Sí		Sí	
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.2 Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	No	No se especifican los responsables de realizar cada actividad.	No	El tiempo previsto para la evaluación no corresponde al señalado en el acta que se realizó en la junta aclaratoria.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Si		Si	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Si		Si	
4.3 Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	Si	
TOTALES		11		18		21	

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 2, Segunda Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora					
1.1 Experiencia del responsable del proyecto					
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ⁵ En caso de que sea presentada por una persona moral, ⁶ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador del proyecto, y la persona moral de que se trate.	Si		Si	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como responsable o parte del equipo evaluador).	Si		Si	
1.1.2	El Coordinador del proyecto presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL.	No	La coordinadora de la evaluación no presenta documentos probatorios de proyectos de evaluación o investigación con metodologías distintas a Coneval, la SHCP y la SFP.

⁵ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

⁶ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
	línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del responsable como parte del equipo evaluador).				
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo					
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador del proyecto), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral, en los cuales el integrante firma como representante legal. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Luis Manuel Mendoza González	Si	
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador, que deberá fungir como especialista en temas de Seguridad Pública, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Diego Santiago Carrillo Garibay	No	El integrante designado como especialista solamente se presenta evidencia de un proyecto en temas relacionados a seguridad pública.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al responsable del proyecto) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	SI		SI	
2. Formación académica					
2.1 Formación del responsable del proyecto					
2.1.1	El coordinador del proyecto presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	SI		No	No presenta documento que pruebe que tiene un posgrado, sólo la licenciatura.
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo					
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	SI		No	Solamente presenta copia de su título de licenciatura no de posgrado.
2.2.2	El especialista en temas de Seguridad Pública presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	SI		SI	
3. Recursos técnicos y humanos					
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	SI		SI	
4. Propuesta de trabajo					
4.1 Metodología					
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	SI		SI	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	SI		No	No se describen los temas, no se retoman las preguntas de investigación y no se aporta información adicional a la que se incluye en los TdR.
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	SI		No	SI mencionan cuáles son las técnicas de investigación que utilizarán, pero no de manera clara, no dan información adicional sobre ellas para robustecer su propuesta, es muy general la descripción que dan y no aporta elementos para saber qué técnicas se utilizarán y su relación con los objetivos o preguntas de investigación.
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	SI		No	SI especifica de manera general cuáles son las fuentes que se consultarán, pero no se hace una relación con los objetivos de la evaluación, ni con las preguntas de los TdR.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		No	Si se mencionan los instrumentos de recolección, pero no por técnica de investigación. No retoman las preguntas de investigación.
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Si		No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		No	No se mencionan al menos los criterios de análisis para la información de los TdR, y no se aporta información adicional para analizar la información recabada.
4.2 Planeación del proyecto					
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Si		Si	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Si		Si	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Si		Si	
4.3 Productos					
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, se presenta el texto tal cual como aparece en los TDR.	No	No se especifican cuáles son los productos complementarios que se van a entregar en la propuesta técnica, sino que únicamente se transcribe lo que se solicitó en los TdR.
TOTALES		21		14	

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 18 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 14 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

HUMBERTO MENDOZA AYALA, **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 11 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 3, Primera Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora									
1.1 Experiencia del coordinador de la evaluación									
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. En caso de que sea presentada por una persona moral, se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL.	Sí		No	Comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	Sí	
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo									





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral, en los cuales el integrante firma como representante legal. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Luis Manuel Mendoza González	Sí		No	El documento presentado Zariá Casillas Olivares no permite comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas	Sí	

[Handwritten signatures and marks]

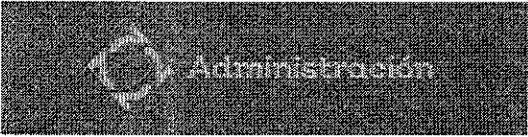
Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Diego Santiago Carrillo Garibay	Si		Si		Si	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si		Si	
2. Formación académica									
2.1 Formación del coordinador de la evaluación									
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si		No	El C. Jiménez Bolón Javier Enrique presenta, constancia de estudios que demuestra que ha cubierto el 66.66% del doctorado. Por lo anterior, es un documento no válido para comprobar el grado de doctorado en Ciencias Sociales
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo									
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si		Si	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si		Si	
3. Recursos técnicos y humanos									
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Si		Si		No	No se presenta carta compromiso	Si	
4. Propuesta de trabajo									
4.1 Metodología									
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Si		Si		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.	Si	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	Si	Falta claridad en los objetivos generales de la propuesta técnica de cada fondo	Si		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR	Si	
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		No	No se presenta propuesta de los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán (cuestionario).	No	No se presentan instrumentos de recolección de datos, por ejemplo en el caso de las entrevistas a profundidad no se presentan el guión y preguntas sobre temas a tratar, etc.	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos de las entrevistas a profundidad, ni del análisis documental





Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	SI		SI		No	No se presenta en la metodología pasos para el procesamiento de la información	SI	
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	SI		SI		SI		SI	
4.2Planeación del proyecto									
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	SI		SI		No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo, no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	No	No se especifican los responsables de realizar cada actividad.
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	SI		SI		No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles, pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	SI	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	SI		SI		No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	SI	
4.3Productos									
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	SI		SI		SI		SI	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	SI		SI		SI		SI	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	SI		SI		SI		SI	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, se presenta el texto tal cual como aparece en los TDR.	SI		No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR
TOTALES		21		24		12		19	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 3, Segunda Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	NUMERA, S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del coordinador de la evaluación							
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. En caso de que sea presentada por una persona moral, se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Si		Si		No	No se demuestra la relación contractual entre la coordinadora de la investigación y AGEVALÚA. El documento que se entrega para demostrar dicha situación se encuentra firmado por la interesada, misma que no constituye el o la representante legal de la empresa.
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	Si		Si		No	En los documentos presentados como evidencia de los proyectos de evaluación no se observa el nombre de la coordinadora de evaluación María de Jesús y los documentos tampoco demuestran que las metodologías utilizadas sean distintas a las de Coneval, SHCP y SFP.
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							





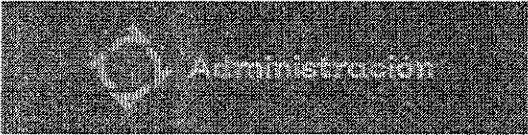
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	NUMERA, S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	NUMERA, S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
2. Formación académica							
2.1 Formación del coordinador de la evaluación							
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si	
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		No	El especialista en administración pública y afines, Ulises, no presenta documento probatorio que acredite la maestría o doctorado en los temas especificados.
3. Recursos técnicos y humanos							
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Si		Si		Si	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Si		Si		Si	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	Si		Si	
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	Se mencionan de manera superficial, pero no es claro específicamente qué técnicas se utilizarán en qué objetivo o por tema, etc. La propuesta es demasiado general y poco clara en este punto.
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	Si		No	Las fuentes de información se listan únicamente pero no se menciona con claridad para cuáles son las técnicas propuestas se utilizarán y su relación con los objetivos o con los temas a analizar en las preguntas de investigación en concreto.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	NUMERA, S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No		No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas).	No	Aunque se mencionan superficialmente las técnicas que se pretenden utilizar, no se detallan los instrumentos que se utilizarán, ni hay una relación entre éstos y los objetivos, temas o preguntas de investigación.
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	No		Si		No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No		No	Se describe un conjunto de criterios de análisis y evaluación para cada uno de los apartados y objetivos de investigación; sin embargo, algunos de ellos no son pertinentes para las necesidades de conocimiento propuestas en la evaluación.	No	No se mencionan al menos los criterios de análisis para la información de los TdR, y no se aporta información adicional para analizar la información recabada.
4.2Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Si		Si		Si	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Si		No	Se presenta la estructura organizacional del equipo de investigación, pero no se detallan las funciones específicas de cada uno de los integrantes.	Si	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Si		Si		Si	
4.3Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	No		No	El documento no detalla claramente cuáles son los productos parciales, es decir, los documentos, informes, bases, etc. que serán considerados como productos parciales.	Si	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	NUMERA, S.C.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	No		No	El documento incluye algunos productos parciales entre lo productos finales. Los productos finales solamente son el Informe Ejecutivo, el Informe Final y los productos complementarios que vaya a ser entregados	Si	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si	/	Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No		No	El documento no detalla los productos complementarios que serán entregados, solamente se copió textualmente el contenido de los TdR.	No	Se transcribe lo que viene en los TdR, pero no se especifica cuáles son los productos que sí van a entregar ni se describe qué es lo que contendrán éstos.
TOTALES		17		19		16	Se incumple con el punto 1 (obligatorio)

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 24 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

HUMBERTO MENDOZA AYALA, **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 12 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 17 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., **NO CUMPLE** con el punto 1, el cual es **obligatorio** para la revisión y valoración de la factibilidad técnica.

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 4, Primera Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora									
1.1 Experiencia del coordinador de la evaluación									
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ⁷ En caso de que sea presentada por una persona moral, ⁸ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que	Sí		Sí		Sí		Sí	

⁷ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

⁸ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
	pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador) o parte del equipo evaluador).								
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL.	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL	No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL	No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala
1.1.3	El Coordinador presenta currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si		Si	

1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo

[Handwritten signatures and marks]





Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación) que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral, en los cuales el integrante firma como representante legal. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Luis Manuel Mendoza González	No	Se presenta una constancia expedida por DEMOSKÓPICA MÉXICO donde no se menciona en que parte del proyecto colaboró el especialista. Lo que se espera es que la constancia se acompañe con copia de la portada o contraportada donde aparezca el nombre del integrante.	Si		No	El documento presentado Zará Casillas olivares no permite comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Diego Santiago Carrillo Garibay	Sí		No	En la propuesta técnica se define como especialista en técnicas Cualitativas a la Dra. Cristina Tapia Muro, de la cual no se anexa CV ni documentos que comprueben su experiencia.	Sí	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		No	No se presenta CV de la Dra. Cristina Tapia Muro, ni de la Lic. Wendy Muñoz Hinojosa.	Sí	
2. Formación académica									
2.1 Formación del coordinador de la evaluación									
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		Sí	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo									



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		No	No se agregó al expediente documentos de la Dra. Cristina Tapla Muro, por lo que no se puede comprobar su grado académico.	Sí	
3. Recursos técnicos y humanos									
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Sí		Sí		Sí	En la carta compromiso no se especifica la partida a la que participan.	No	No se presenta carta compromiso
4. Propuesta de trabajo									
4.1 Metodología									
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Sí		Sí		Sí		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	Sí	Falta claridad en los objetivos generales de la propuesta técnica de cada fondo.	Sí		Sí		No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí		No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí		No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí		No	No se presenta el instrumentos de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Sí		Sí		Sí		No	En la metodología no se presentan los pasos para el procesamiento de la información
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí		Sí	
4.2Planeación del proyecto									
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Sí		No	No se especifica en el cronograma de trabajo las personas responsables de cada actividad. En el perfil de los integrantes se habla de sus funciones de una manera muy general.	Sí		No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Sí		Sí		Sí		No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Sí		Sí		Sí		No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.
4.3Productos									
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		No	Únicamente se enlistan los productos parciales a entregar.	Sí	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí		Sí	

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		HUMBERTO MENDOZA AYALA	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		No	No se presenta en la propuesta técnica como se va a estructurar el informe final de la evaluación.	Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, se presenta el texto tal cual como aparece en los TDR.	No	No se menciona cuáles son los productos complementarios que se entregarán.	Si		No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR
TOTALES		21		20		20		12	

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 4, Segunda Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.		NUMERA S.C.		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del coordinador de la evaluación							
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ⁹ En caso de que sea presentada por una persona moral, ¹⁰ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Si		Si		Si	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador) o parte del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	Si		Si		No	No se presentan documentos probatorios de que la coordinadora haya realizado evaluaciones o investigaciones con metodologías distintas a las de la SHCP, SFP y Coneval.
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							

⁹ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

¹⁰ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.

1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí	
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Administración Pública, Finanzas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	

2. Formación académica

2.1 Formación del coordinador de la evaluación

2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	No	El C. Jiménez Bolon Javier Enríque presenta, constancia de estudios que demuestra que ha cubierto el 66.66% del doctorado. Por lo anterior, es un documento no válido para comprobar el grado de doctorado en Ciencias Sociales	Sí		No	No se presenta documento probatorio de posgrado, sólo de licenciatura.
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
3. Recursos técnicos y humanos							
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Sí		Sí		Sí	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Sí		Sí		No	No se consideran elementos adicionales a los establecidos en los TdR, la mitad del texto descriptivo es transcrito de los TdR, la otra mitad es una síntesis de los mismos TdR.
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se consideran elementos adicionales en los objetivos, sólo se transcriben los que están en los TdR.
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		No	Sólo se mencionan las técnicas de investigación pero no se aporta más información al respecto, no se relacionan con las preguntas de investigación o con los objetivos, la información de la propuesta es muy general en este punto.
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Sí se mencionan las fuentes a utilizar pero no se aporta información adicional, no se vinculan las fuentes con los objetivos o con las preguntas de investigación.



4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	No se presenta el instrumentos de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)	Si		No	No se especifican como tal los instrumentos de recolección de datos por técnica. Únicamente se mencionan las técnicas pero no se establece una vinculación con los objetivos, ni con los temas o preguntas de investigación.
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Si		Si		No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	No se retoman al menos los criterios para el análisis de la información recabada de los TdR, ni se especifica cómo se hará el análisis de información.
4.2Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	No	No se especifican los responsables de cada actividad.	Si		Si	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Si		Si		Si	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Si		Si		Si	
4.3Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	Si		No	Solo se transcribe lo que viene en los TdR, pero no se especifica cuáles son los productos que si van a entregar ni se describe que es lo que contendrán éstos.
TOTALES		19		23		15	

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., SI CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.





DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL Y POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 20 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 20 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

HUMBERTO MENDOZA AYALA, NO CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 12 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., SÍ CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 23 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., NO CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 15 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 5, Primera Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del responsable del proyecto							
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ¹¹ En caso de que sea presentada por una persona moral, ¹² se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador del proyecto, y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		Sí	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como responsable o parte del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del responsable como parte del equipo evaluador).	No	No se presentan documentos que comprueban la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL.	Sí		Sí	
1.1.3	El coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o	Sí		Sí	

¹¹ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

¹² La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C		NUMERA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
	documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).		evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral, en los cuales el integrante firma como representante legal. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Luis Manuel Mendoza González				
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de asistencia social o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	Se presenta solo un documento que comprueba la participación en proyectos de investigación o evaluaciones. Anexan al expediente tres contratos a nombre de la persona moral. Los documentos que se especifican en los TDR que pueden comprobar su participación son: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador). Diego Santiago Carrillo Garibay	Si		Si	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	

2. Formación académica

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C		NUMERA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
2.1 Formación del responsable del proyecto							
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		No	El C. Jiménez Bolon Javier Enrique presenta, constancia de estudios que demuestra que ha cubierto el 66.66% del doctorado. Por lo anterior, es un documento no válido para comprobar el grado de doctorado en Ciencias Sociales	Sí	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en temas de asistencia social o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí	
3. Recursos técnicos y humanos							
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	Sí		Sí		Sí	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	Sí	Falta claridad en los objetivos generales de la propuesta técnica de cada fondo.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		Sí		Sí	
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)	Sí	



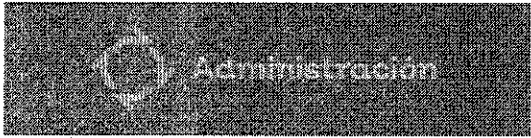
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.		INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C		NUMERA, S.C.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	Si		Si		No	
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		Si		No	
4.2Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	Si		No	No se especifican los responsables de cada actividad.	No	El tiempo previsto para la evaluación no corresponde al señalado en el acta que se realizó en la junta aclaratoria.
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	Si		Si		Si	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	Si		Si		Si	
4.3Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		No	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		No	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		Si	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, se presenta el texto tal cual como aparece en los TDR.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No	
TOTALES		21		19		17	

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 5, Segunda Parte

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora							
1.1 Experiencia del responsable del proyecto							



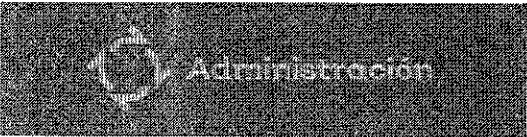


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, CP. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ¹³ En caso de que sea presentada por una persona moral, ¹⁴ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador del proyecto, y la persona moral de que se trate.	Si		No	No se demuestra la relación contractual entre la coordinadora de la investigación y AGEVALUA. El documento que se entrega para demostrar dicha situación se encuentra firmado por la interesada, misma que no constituye el o la representante legal de la empresa.	Si	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como responsable o parte del equipo evaluador).	Si		Si		Si	
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del responsable como parte del equipo evaluador).	No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	No	En los documentos que se entregaron en esta sección, no se observa el nombre de la coordinadora de evaluación, ni se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y Coneval.	Si	
1.1.3	El coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si		Si	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo							
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se	No	El documento presentado por Zariá Casillas olivares no permite comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas	Si		Si	

¹³ La persona física responsable de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

¹⁴ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones	SI/No	Observaciones
	hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).						
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de asistencia social o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí	
2. Formación académica							
2.1 Formación del responsable del proyecto							

Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo							
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		No	Ulises Alcántara presenta copia de su título de licenciatura no de maestría o doctorado.	Si	
2.2.2	El especialista en temas de asistencia social o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si		Si	
3. Recursos técnicos y humanos							
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	No	No se presenta carta compromiso	Si		Si	
4. Propuesta de trabajo							
4.1 Metodología							
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.	Si		Si	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	Si		Si	
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR	No	Sólo se mencionan las técnicas pero no se propone nada adicional a lo que viene en los TdR, no se vinculan las técnicas con los objetivos, ni con las preguntas de investigación.	Si	
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se listan las fuentes de información pero no se especifica en qué objetivo, o para qué pregunta se requerirá la información o el análisis de ella.	Si	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	No se presenta el instrumentos de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas)	No	Se mencionan los instrumentos de recolección, pero no se especifican para cada una de las técnicas de investigación propuestas.	No	No se presenta el instrumento de recolección de datos para todas las técnicas de investigación propuestas (no se presenta el guión de preguntas o lista de temas a tratar en las entrevistas).
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	No	En metodología no se presentan la los pasos para el procesamiento de la información	No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.	Si	
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Si		No	No se especifican los criterios de análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas mencionadas.	No	Se describe un conjunto de criterios de análisis y evaluación para cada uno de los apartados y objetivos de investigación; sin embargo, algunos de ellos no son pertinentes para las necesidades de conocimiento propuestas en la evaluación.
4.2Planeación del proyecto							
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	Si		No	El tiempo previsto para la evaluación no corresponde al señalado en el acta que se realice en la junta aclaratoria.
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Si		No	Se presenta la estructura organizacional del equipo de investigación, pero no se detallan las funciones específicas de cada uno de los integrantes.
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Si		Si	
4.3Productos							
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		No	El documento no detalla claramente cuáles son los productos parciales, es decir, los documentos, informes, bases, etc., que serán considerados como productos parciales.
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Si		Si		No	El documento incluye algunos productos parciales entre lo productos finales. Los productos finales solamente son el Informe Ejecutivo, el Informe Final y los productos complementarios que vaya a ser entregados
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR	Si		Si		Si	



Punto de referencia	Documentación que contendrá la oferta a presentar	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.		CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No		No	El documento no detalla los productos complementarios que serán entregados, solamente se copió textualmente el contenido de los TdR.
TOTALES		12		16		18	

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 17 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 18 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

HUMBERTO MENDOZA AYALA, **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 12 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., **NO CUMPLE** con el punto 1, el cual es obligatorio para la revisión y valoración de la factibilidad técnica.

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 6

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora					
1.1 Experiencia del Coordinador de la evaluación					
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación. ¹⁵ En caso de que sea presentada por una persona moral, ¹⁶ se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación, y la persona moral de que se trate.	Sí		No	No se demuestra la relación contractual entre la coordinadora de la investigación y AGEVALUA. El documento que se entrega para demostrar dicha situación se encuentra firmado por la interesada, misma que no constituye el o/a representante legal de la empresa.
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como responsable o parte del equipo evaluador).	Sí		Sí	

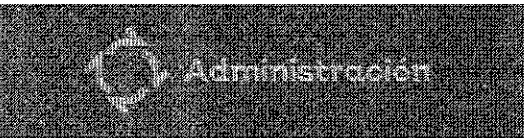
¹⁵ La persona física Coordinador de la evaluación constituye la Entidad Evaluadora Externa.

¹⁶ La persona moral constituye la Entidad Evaluadora Externa.

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.1.2	El Coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del responsable como parte del equipo evaluador).	No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	No	No es posible comprobar la experiencia de la coordinadora de la evaluación en investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y Coneval. Los documentos no contienen el nombre de la coordinadora ni su papel durante la investigación.
1.1.3	El responsable presenta currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo					
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al Coordinador de la evaluación), que deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	Los documentos presentados no permiten comprobar la experiencia de Zairá Casillas Olivares, designada como la especialista, en al menos dos proyectos de investigación o evaluaciones que cumplan los criterios requeridos.	Sí	



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador, que deberá fungir como especialista en Desarrollo Rural, Desarrollo Agroindustrial, Agronomía, Ingeniería o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	No	La Mtra. Laura Patricia Pedraza Espinoza, designada especialista en la materia, comprueba experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas, pero éstas no están relacionadas con temas de desarrollo rural o afines, como se establece en los requisitos.	Si	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al Coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Si		Si	
2. Formación académica					
2.1 Formación del Coordinador de la evaluación					
2.1.1	El Coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si	
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo					
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Si		Si	
2.2.2	El especialista en Desarrollo Rural, Desarrollo Agroindustrial, Agronomía, Ingeniería o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Desarrollo Rural, Desarrollo Agroindustrial, Agronomía, Ingeniería o áreas afines.	No		No	El especialista en desarrollo rural y afines, Carlos Alanís, no presenta el documento probatorio de su grado académico. Por otro lado, en otros documentos se indica que tiene un posgrado en otras áreas no afines a la de esta investigación.



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
3. Recursos técnicos y humanos					
3.1					
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	No	No se presenta carta compromiso	Sí	
4. Propuesta de trabajo					
4.1 Metodología					
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	No	La propuesta técnica no contiene elementos adicionales que enriquezcan la investigación; la propuesta se restringe a lo establecido en los TDR.	Sí	
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	La propuesta técnica no contiene elementos adicionales que enriquezcan la investigación; la propuesta se restringe a lo establecido en los TDR.	Sí	
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR.	No	En la propuesta se mencionan las técnicas que existen, pero se limita a describir en qué consiste cada una, y no cómo se aplicarán en la evaluación, ni qué se pretende encontrar al utilizar cada una, o cómo se relacionan éstas con los objetivos o preguntas de investigación. No se menciona qué van a hacer específicamente para el trabajo de investigación, no se proponen preguntas o temas para las entrevistas que mencionan, etc.
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se mencionan las fuentes, pero no se especifica cuáles se utilizarán para cada técnica de investigación, objetivo o preguntas de investigación.
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	No se presentan instrumentos de recolección de datos. Por ejemplo, en el caso de las entrevistas a profundidad, no se presentan el guion y preguntas sobre temas a tratar, etc.	No	No se mencionan los instrumentos que se van a emplear para cada una de las técnicas que se mencionaron.

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Si/No	Observaciones	Si/No	Observaciones
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	No	En la metodología no se presentan los pasos para el procesamiento de la información	No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	Sí		No	No se especifican al menos los criterios para analizar la información recabada que se definen en los TdR.
4.2 Planeación del proyecto					
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos; sin embargo, no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	Sí	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles, pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante	Sí	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles, pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante	Sí	
4.3 Productos					
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se copia el texto de los TdR	No	No se especifican cuáles son los productos complementarios que se van a entregar, sin transcribir lo que viene en los TdR.
TOTALES		10		16	Se incumple con el punto 1 (obligatorio)

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:



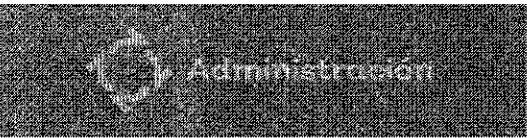
HUMBERTO MENDOZA AYALA, NO CUMPLE con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 10 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., NO CUMPLE con el punto 1, el cual es obligatorio para la revisión y valoración de la factibilidad técnica.

Tabla de Valoración de Propuestas Técnicas respecto de la Partida 7

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1. De la capacidad de la entidad evaluadora									
1.1 Experiencia del coordinador de la evaluación									
1	En caso de que la propuesta técnica sea presentada por una persona física, él o ella debe fungir exclusivamente como Coordinador de la evaluación.[1] En caso de que sea presentada por una persona moral,[2] se debe presentar copia de documento que demuestre la relación contractual o profesional entre el Coordinador de la evaluación y la persona moral de que se trate.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.1.1	La Entidad Evaluadora Externa presenta copia simple de documentos que evidencian su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de investigaciones evaluativas donde se han empleado las metodologías establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que pueden ser evaluaciones a programas federales o a programas de gobiernos estatales. Esas evidencias pueden ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales (en cualquiera de los documentos se observa el nombre de la Entidad Evaluadora Externa como coordinador o parte del equipo evaluador).	Sí		Sí		Sí		Sí	

[Handwritten signatures and marks]



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.1.2	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de documentos que comprueban su experiencia en la realización de al menos 2 (dos) proyectos de evaluación de políticas o programas gubernamentales, en los que se emplean metodologías distintas a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL, que podrán ser: contratos, convenios, cartas de aceptación de los productos finales, liberaciones de fianza, publicaciones en línea de las páginas oficiales de las entidades evaluadas (en cualquiera de los documentos se observa el nombre del coordinador como parte del equipo evaluador).	No	No es posible comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas que empleen metodologías distintas a las establecidas por SHCP, SFP y CONEVAL. En uno de los documentos presentados (consultoría para elaborar un Programa Anual de Evaluación) no se puede comprobar la colaboración del Mtro. Humberto Mendoza Ayala	Sí		No	No se presentan documentos que comprueben la experiencia del coordinador o entidad evaluadora en proyectos de evaluación de políticas públicas, en los que se empleen metodologías DISTINTAS a las establecidas por la SHCP, SFP y CONEVAL	No	Nathalia no presenta documentos que comprueben que ha participado en proyectos de investigación o evaluaciones con otras metodologías distintas a las de Coneval, SHCP y SFP.
1.1.3	El Coordinador presenta currículo en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		Sí		Sí	
1.2 Experiencia de los otros integrantes del equipo									

[Handwritten signatures and marks]

R



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.1	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación), deberá fungir como especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, o - Investigaciones académicas, donde se hayan empleado técnicas cuantitativas o cualitativas, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre del integrante del equipo evaluador).	No	El documento presentado Zará Casillas olivares no permite comprobar su experiencia en al menos dos proyectos de investigaciones evaluativas	Sí		Sí		Sí	

[Handwritten signatures and marks]



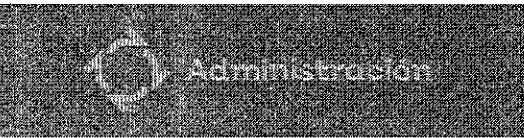
PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1.2.2	Al menos uno de los integrantes del equipo evaluador (distinto al coordinador de la evaluación y al especialista en técnicas cuantitativas/cualitativas), que deberá fungir como especialista en temas de Planeación, Diseño y/o Evaluación de Políticas Públicas, o afines, presenta copia simple de documentos que comprueban su participación en al menos 2 (dos): - Proyectos de investigaciones evaluativas con enfoque de políticas públicas, donde se hayan empleado metodologías establecidas por la SHCP o CONEVAL, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Evaluaciones a políticas o programas gubernamentales, donde se hayan empleado otras metodologías, sobre el tema o campo de investigación requerido, o - Investigaciones académicas sobre el tema o campo de investigación requerido, en las que haya participado como coordinador o responsable. Esas evidencias pueden ser: cartas de aceptación de los productos finales o de terminación de los proyectos expedidas por la instancia contratante de los servicios, liberaciones de fianza, publicaciones en línea en páginas oficiales, artículos en revistas indexadas y con revisión por pares (en cualquiera de los documentos se debe observar el nombre de dicho integrante del equipo evaluador).	Sí		Sí		No	En la propuesta técnica se define como especialista en técnicas Cualitativas a la Dra. Cristina Tapia Muro, de la cual no se anexa CV ni documentos que comprueben su experiencia.	Sí	
1.2.3	Todos los miembros del equipo (sin incluir al coordinador de la evaluación) presentan currículum en el que se describe de forma detallada su experiencia y el tipo de participación en la realización de servicios afines a los solicitados.	Sí		Sí		No	No se presenta CV de la Dra. Cristina Tapia Muro y la Lic. Wendy Muñoz Hinojosa.	Sí	
2. Formación académica									
2.1 Formación del coordinador de la evaluación									



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
2.1.1	El coordinador de la evaluación presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		No	No se presenta documento que compruebe grado de maestría o doctorado, únicamente de licenciatura.
2.2 Formación de los otros integrantes del equipo									
2.2.1	El especialista en técnicas cuantitativas presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		Sí		Sí	
2.2.2	El especialista en administración pública, finanzas públicas o afines presenta copia simple de título, cédula profesional u otro documento oficial que compruebe que ha obtenido el grado de doctorado o maestría en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencia Política, Políticas Públicas, Economía, Ciencias Sociales, o áreas afines.	Sí		Sí		No	No se agregó al expediente documentos de la Dra. Cristina Tapia Muro, por lo que no se puede comprobar su grado académico.	Sí	
3. Recursos técnicos y humanos									
3.1									
3.1	La entidad evaluadora externa presenta carta compromiso en la que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a prestar los de servicios descritos en los Términos de Referencia que forman parte de las bases de convocatoria, a partir del día siguiente de la notificación del fallo y de conformidad con el programa de trabajo que deberá aprobarse en los primeros quince días del proyecto.	No	No se presenta carta compromiso	Sí		Sí	En la carta compromiso no se especifica la partida a la que participan	Sí	
4. Propuesta de trabajo									
4.1 Metodología									
4.1.1	La propuesta técnica describe con claridad el objeto u objetos de estudio que se plantean en los TDR, sin realizar una transcripción textual de ellos y considerando elementos adicionales a los establecidos precisamente en los TDR.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR.	Sí		Sí		No	Se hace una transcripción textual de lo que viene en los TdR y no se brinda información adicional del objeto de estudio.



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.2	La propuesta técnica describe con claridad los objetivos, temas o preguntas de investigación que se plantean en los TDR, considerando elementos adicionales que no los contradicen.	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	No	No se observan elementos adicionales a los establecidos en los TDR	Sí		No	Los objetivos se transcriben tal como están en los TdR, sin aportar información adicional, y no se describen las preguntas o temas de investigación con claridad y precisión.
4.1.3	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las técnicas de investigación con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estas son pertinentes para cumplir con todos los objetivos, temas, dimensiones y/o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	La metodología planteada en la propuesta es una transcripción de los TDR.	Sí		Sí		No	Se mencionan las técnicas de investigación pero no se asocian claramente con los objetivos ni preguntas de investigación planteadas en los TdR.
4.1.4	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica las fuentes de información que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	No	Se enlistan algunas fuentes de información; sin embargo, no es posible vincularlas por objetivo, tema o dimensión	Sí		No	Se mencionan a grandes rasgos cuáles son las fuentes de información que existen pero no se especifica, para qué técnica o cómo se utilizarán las fuentes de información, no se vinculan con los objetivos o preguntas de investigación, no hay precisión ni claridad en su propuesta.
4.1.5	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica incluye los instrumentos de recolección de datos o de análisis que se emplearán para cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y que mantiene una suficiente vinculación con todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	No	Se consideran sólo los instrumentos de recolección de datos detallados en los TdR. No se incluyen instrumentos de recolección de datos que permitan obtener información relevante para el diseño del taller	No	Se consideran sólo los instrumentos de recolección de datos detallados en los TdR. No se incluyen instrumentos de recolección de datos que permitan obtener información relevante para el diseño del taller	Sí		No	No se mencionan los instrumentos que se utilizarán para recolectar y analizar la información.



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALLUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.1.6	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los pasos para el procesamiento de la información recabada mediante cada una de las técnicas de recolección propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para garantizar la integridad y utilidad de los datos captados.	No	En metodología no se presentan la los pasos para el procesamiento de la información	Sí		Sí		No	Se establecen pasos generales para el proceso de evaluación; sin embargo, no se especifican los pasos a seguir para las técnicas de investigación de manera clara. Es decir, si se va a hacer una entrevista, presentar los pasos para llevarla a cabo, si se hará trabajo de gabinete, también especificar los pasos claramente y de manera específica.
4.1.7	La descripción de la metodología planteada en la propuesta técnica especifica los criterios para el análisis de la información recabada mediante cada una de las técnicas propuestas, con una redacción original (no transcrita textualmente de los TDR), y estos son pertinentes para cumplir todos los objetivos, temas y/o dimensiones o preguntas de investigación previstos en los TDR.	sí		Sí		Sí		No	No se retoman al menos los criterios para analizar la información recabada en las preguntas de investigación de los TdR, ni se propone nada concreto para llevar a cabo el taller.
4.2 Planeación del proyecto									
4.2.1	Presenta un cronograma de trabajo el cual detalla las actividades suficientes para todas las técnicas, los responsables de realizarlas, las reuniones de presentación y revisión, las entregas parciales y finales de los informes de evaluación y los tiempos previstos para cada actividad que corresponden con los plazos relativos establecidos en los TDR.	No	Sólo se presentan los plazos en los cuales se harán las entregas de productos, sin embargo no se especifica cuándo se llevarán a cabo actividades, reuniones, revisiones, además no se especifica los responsables de realizar las actividades	Sí		Sí		Sí	
4.2.2	Se presenta la estructura organizacional del equipo que participará en el proyecto y se identifican los roles y las funciones que tendrá cada integrante del equipo, y estos corresponden al menos con los perfiles definidos en los TDR.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Sí		Sí		Sí	
4.2.3	Se presenta una descripción general de la plantilla de participantes que realizarán las tareas de recolección de datos en el trabajo de campo, especificando la cantidad de personas que intervendrán en la evaluación, los perfiles de formación en general, y cuáles serán sus roles en las tareas de campo.	No	Se presenta una estructura organizacional del equipo con roles pero no se especifican las funciones que tendrá cada integrante.	Sí		Sí		Sí	

[Handwritten signatures and initials]



PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	HUMBERTO MENDOZA AYALA		NUMERA, S.C.		LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.		AGEVALUA, EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	
		Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones	Sí/ No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
4.3 Productos									
4.3.1	Se detallan los productos parciales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		No	Únicamente se enlistan, pero no se detallan los productos parciales a entregar	Sí	
4.3.2	Se detallan los productos finales a entregar de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		No	Únicamente se enlistan, pero no se detallan los productos finales a entregar.	Sí	
4.3.3	Se detalla la estructura del informe final de evaluación de conformidad con lo solicitado en los TDR.	Sí		Sí		Sí		Sí	
4.3.4	Se detallan los productos complementarios que se entregarán como evidencia de la aplicación de cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas.	No	No se especifica cuáles son los productos complementarios que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	No	No se especifica cuáles son los productos complementario s que se van a entregar. Se presenta el texto tal cual los TdR	Sí		No	No se identifica claramente cuáles son los productos complementarios que se van a entregar derivado de su propuesta, sólo se copió y pegó lo que viene en los TdR.
Total		12		21		19		15	

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

HUMBERTO MENDOZA AYALA, **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 12 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

NUMERA, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 21 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., **SÍ CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 19 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S., **NO CUMPLE** con los puntos mínimos requeridos para considerar que su propuesta es técnicamente factible, habiendo obtenido 15 de 25 puntos posibles, como se detalla en el cuadro anexo.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PROG.	DESCRIPCION / ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C.	LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C.	NUMERA, S.C.	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C.
				PRECIO UNITARIO MICRO	PRECIO UNITARIO MICRO	PRECIO UNITARIO MICRO	PRECIO UNITARIO PEQUEÑA
MIPYME							
1	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	NO COTIZA	482,754.00	344,784.48	600,000.00
2	Evaluación Especifica de Desempeño al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	157,327.59	250,000.00

R



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

3	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	NO COTIZA	321,836.00	318,534.49	400,000.00
4	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	240,000.00	NO COTIZA	213,362.07	250,000.00
5	Evaluación de Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAM-AS), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	157,327.59	250,000.00
6	Evaluación de Diseño al Programa "Módulos de maquinaria a municipios" para el ejercicio fiscal 2019	Serv.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, para el ejercicio fiscal 2019	Serv.	1	378,000.00	NO COTIZA	699,137.94	NO COTIZA
SUBTOTAL				\$618,000.00	\$804,590.00	\$1,890,474.16	\$1,750,000.00
I.V.A.				\$98,880.00	\$128,734.40	\$302,475.87	\$280,000.00
IMPORTE TOTAL				\$716,880.00	\$933,324.40	\$2,192,950.03	\$2,030,000.00

PROG.	DESCRIPCION / ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C.	HUMBERTO MENDOZA AYALA	CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.	DESCIFRA INVESTIGACION ESTRATÉGICA SOCIAL POLÍTICA Y DE MERCADO, S.C.
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
MIPYME				MICRO	MICRO	PEQUEÑA	MICRO	MICRO
1	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	517,241.38	554,400.00	990,000.00	405,000.00	NO COTIZA
2	Evaluación Especifica de Desempeño al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	275,862.07	247,000.00	NO COTIZA	150,000.00	NO COTIZA
3	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	344,827.59	378,000.00	660,000.00	280,000.00	NO COTIZA
4	Evaluación de Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	275,862.07	247,000.00	NO COTIZA	150,000.00	185,000.00





5	Evaluación de Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social (FAM-AS), para el ejercicio fiscal 2018-2019	Serv.	1	275,862.07	247,000.00	330,000.00	150,000.00	NO COTIZA
6	Evaluación de Diseño al Programa "Módulos de maquinaria a municipios" para el ejercicio fiscal 2019"	Serv.	1	NO COTIZA	184,000.00	NO COTIZA	140,000.00	NO COTIZA
7	Evaluación Multiprograma de Diseño a Reglas de Operación de los Programas Públicos, para el ejercicio fiscal 2019	Serv.	1	NO COTIZA	275,000.00	NO COTIZA	150,000.00	NO COTIZA
SUBTOTAL				\$1,689,655.18	\$2,132,400.00	\$1,980,000.00	\$1,425,000.00	\$185,000.00
I.V.A.				\$270,344.83	\$341,184.00	\$316,800.00	\$228,000.00	\$29,600.00
IMPORTE TOTAL				\$1,960,000.01	\$2,473,584.00	\$2,296,800.00	\$1,653,000.00	\$214,600.00

OBSERVACIONES:

- Partida 2.- El participante más económico no cumple técnicamente.
Partida 3.- Los dos participantes más económicos no cumplen técnicamente.
Partida 4.- El participante más económico no cumple técnicamente.
Partida 5.- Los tres participantes más económicos no cumplen técnicamente.
Partida 6.- Se declara desierta, ninguno de los participantes cumple técnicamente.
Partida 7.- Los dos participantes más económicos no cumplen técnicamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN109/2019 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número LPN109/2019 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a LABORATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, S.C., en la Partida No. 7, hasta por un monto de \$438,480.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número LPN109/2019 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a LINTER CONSULTORES DE MÉXICO, S.C., en la Partida No. 3, hasta por un monto de \$373,329.76 (Trescientos setenta y tres mil trescientos veintinueve pesos 76/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **NUMERA, S.C., en las Partidas No. 1 y 2**, hasta por un monto de **\$582,450.00 (Quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **INVESTIGACIÓN EN SALUD Y DEMOGRAFÍA, S.C., en la Partida No. 5**, hasta por un monto de **\$290,000.00 (Dosecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **DESCIFRA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL POLITICA Y DE MERCADO, S.C., en la Partida No. 4**, hasta por un monto de **\$214,600.00 (Dosecientos catorce mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO.- Por cuanto hace a los participantes **VRS VIRTUS CONSULTORES, S.C., y CONSULTORES EN INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ESTRATEGIA APLICADA, S.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados** en las partidas en las que cotizaron, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentadas por los participantes adjudicados y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Por cuanto hace a los participantes **HUMBERTO MENDOZA AYALA, y AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico emitido por la Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez, en su carácter de Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

OCTAVO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN109/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del

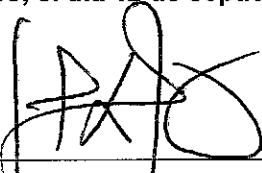


Estado de Jalisco; **declaran desierta la Partida No. 6**, de acuerdo a lo previsto por el numeral 14, inciso b, de las Bases y por el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que ninguno de los participantes cumplió con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico emitido por la Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez, en su carácter de Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción **II**, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

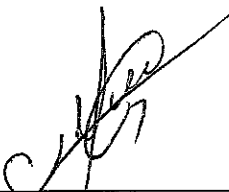
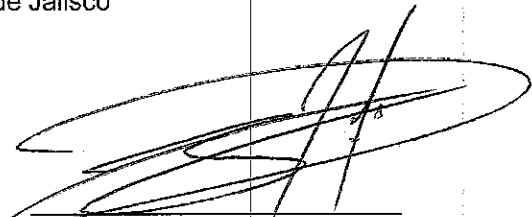
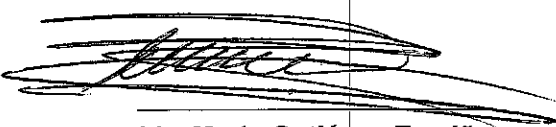
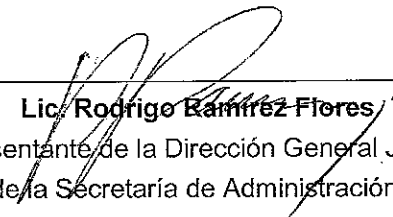
NOVENO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

DECIMO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 12 de septiembre del año 2019. Notifíquese.


Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco


Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal suplente de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara
Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Eduardo Martínez González
Vocal Propietario COPARMEX Jalisco
Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente
Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración.
Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Rodolfo Mora Mora

Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Vocal Suplente
Consejo Coordinado de Jóvenes
Empresarios

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN109/2019 con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DIVERSOS FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL, EJERCICIOS 2018 Y 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**.

R